

().

Aportes para la medición de la desigualdad racialista en la Argentina.

De Grande, Pablo y Salvia, Agustín.

Cita:

De Grande, Pablo y Salvia, Agustín (2021). *Aportes para la medición de la desigualdad racialista en la Argentina.* : .

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/agustin.salvia/411>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pnKz/HQ0>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Recibido: 01 de septiembre de 2020

**estudios
sociológicos**
de El Colegio de México

Primero en línea: 06 de agosto de 2021

Aceptado: 04 de febrero de 2021

2021, 39(117), sept.-dic., 741-771

Artículo

Aportes para la medición de la desigualdad racialista en la Argentina

Contributions to the Measurement of Racial Inequality in Argentina

Pablo De Grande

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas
y Técnicas de la Argentina-Universidad del Salvador
Instituto de Investigación en Ciencias Sociales
Buenos Aires, Argentina

<http://orcid.org/0000-0003-1245-1573>

pablodegrande@conicet.gov.ar

Agustín Salvia

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas
y Técnicas de la Argentina-Universidad de
Buenos Aires Observatorio de la Deuda Social
Argentina de la Universidad Católica Argentina
Buenos Aires, Argentina

<https://orcid.org/0000-0003-4976-9008>

agustin_salvia@uca.edu.ar



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

Resumen: Este artículo presenta resultados de una medición de color de piel realizada en Argentina en 2017. Se combinaron indicadores atribuidos y autoperceptivos para dar cuenta de la cantidad de personas no asimilables al estereotipo por el cual históricamente se ha intentado describir a la población argentina como ‘blanca’ y descendiente de europeos. Se presentan resultados ($n=5\ 729$) que muestran que, lejos de tratarse de un país compuesto exclusivamente por personas de origen ‘europeo-blanco’, 40% de la población urbana no se clasifica en ese grupo. Estos resultados permiten realizar una aproximación a la cantidad de personas potencialmente objeto de prejuicios raciales, las cuales no se reconocen a sí mismas –ni fueron clasificadas– bajo la categoría fenotípica de ‘blanco’.

Palabras clave: racismo; fenotipo; colonialidad; desigualdad.

Abstract: *This article presents the results of a skin color measurement undertaken in Argentina in 2017. Attributed and self-perceptive indicators were combined to measure the number of people who do not match the stereotype according to which the Argentine population has historically been described as “white” and descended from Europeans. The results ($n=5729$) show that, far from being a country comprised exclusively of people of ‘white-European’ origin, 40% of the urban population are not considered part of that group. These results make it possible to estimate the number of people potentially subject to racial prejudice, since they do not recognize themselves -nor were they classified- under the phenotypic category of “white”.*

Keywords: *racism; phenotype; coloniality; inequality.*

En los últimos años ha crecido el interés por estudiar la relación de las características fenotípicas con las desigualdades sociales, en dimensiones tales como los logros educativos, el acceso a la salud, la inserción ocupacional, el nivel de ingresos o la riqueza económica (Bailey;

Saperstein, & Penner, 2014; Telles; Flores, & Urrea-Giraldo, 2015). Estas investigaciones han destacado la importancia de estudiar los prejuicios racialistas como factores asociados estadísticamente a la reproducción de desigualdades sociales estructurales.

La noción de ‘razas humanas’ es una categoría social orientada a legitimar una asimetría de poder basada en la creencia de que existen diferencias biológicas entre las personas que determinan tanto elementos del aspecto físico como su constitución moral (Bonilla Silva, 1997; Gall, 2016; Navarrete, 2016; Solís *et al.*, 2019). El color de piel, en ese contexto, es un elemento central en la construcción simbólica de un modelo de dominación –gestado en la América colonial– donde la idea de ‘raza’ adquirió una vinculación con el color de piel al realizar un puente de sentido entre aspecto, ética, legitimidad y ‘blanquitud’ (Quijano, 2014; Telles, 2014; Van Dijk, 2005). Como síntesis de la experiencia de conquista, en el campo simbólico de las sociedades resultantes, no solamente existen ‘razas’ en el imaginario colectivo, sino que quienes se identifican con las más blancas en aspecto se ven a sí mismos habilitados a considerarse superiores.

Uno de los mecanismos principales de la reproducción de las desigualdades asociadas a la jerarquización racial son las prácticas de discriminación, tanto informales como institucionalizadas. El cometido de destacar el carácter estructural de las prácticas de discriminación permite poner en primer plano los comportamientos sociales que contribuyen a instituir relaciones sociales asimétricas, legitimadas por estereotipos y prejuicios hacia los grupos tipificados como inferiores (Solís, 2017; Pincus, 1994; Pager, & Shepherd, 2008; Allport, 1977). Para el caso argentino, la investigación de Margulis y equipo mostró por ejemplo cómo docentes de una escuela pública se ocupaban de ‘depurar’ a los potenciales ingresantes al aplicar criterios de segregación por aspecto y otros marcadores culturales (Margulis *et al.*, 1999).¹ Álvarez Leguizamón, Aguilar y Perelman relatan cómo el conflicto por la ocupación en el Parque Indoamericano de Buenos Aires en 2010 permitió registrar la persistencia de los discursos

¹ Según la definición adoptada por Solís en investigaciones recientes para el caso de México, las prácticas discriminatorias “niegan el trato igualitario o producen resultados desiguales para ciertos grupos sociales y que tienen como consecuencias la privación o el menoscabo en el acceso a los derechos” (Solís, 2017, p. 27). Véase también Blank; Dabady, & Citro (2004).

sos que dirigen su frustración y su odio contra migrantes en hábitats precarios y señalar a los oriundos del norte del país y de otros países de la región como los enemigos racializados del imaginario de la ciudad blanca (Álvarez Leguizamón; Aguilar, & Perelman, 2012).

Sin embargo, a pesar de que el color de piel ha sido recurrentemente señalado como una de las principales causas de la discriminación en el país (Mouratian, 2014), las oficinas de estadística estatales no producen información sobre él en ninguna de sus herramientas de recolección periódica. Las encuestas de hogares y los censos nacionales y provinciales no toman registro de los rasgos fenotípicos que permitirían dar cuenta de la persistencia de desigualdades en las condiciones de vida y el acceso a recursos que afecten a personas por ser estigmatizadas a partir de su aspecto y su color de piel (De Grande, & Salvia, 2013).

Este artículo se pregunta en qué medida los rasgos físicos de la población (en particular, del color de piel) constituyen un factor adicional relevante para el estudio de las desigualdades sociales en la sociedad argentina. En su favor, existen estudios históricos, sociológicos y antropológicos que coinciden en afirmar que a lo largo de la historia social y política argentina puede rastrearse la presencia de un ideal 'blanco y europeo' como sujeto civilizatorio, legítimo y superior, imaginado por oposición a una suma de otras poblaciones, entre ellas 'indios', 'negros', mestizos, mulatos (Bazán, 2014; Garguin, 2017; Álvarez Leguizamón, 2016). Sumado a esta evidencia académica, es frecuente en los periódicos hasta la actualidad encontrar registros que dan cuenta de que, en canchas de fútbol, a la salida de locales de baile y en una diversidad de situaciones conflictivas, las referencias negativizantes a la negritud son una constante (Margulis, 2017; Fábrega, 2020, 1 de febrero; "Se paró en doble fila e insultó al agente de tránsito", 2020, 7 de febrero; "Fuerte rechazo por el insulto racista de un relator a Teo Gutiérrez", 2014, 12 de agosto; "Durísima acusación contra la funcionaria defendida por Julio Piumato", 2018, 27 de diciembre; "Rinaudo me dijo 'negro de mierda'", 2018, 18 de agosto).

Para ayudar a responder esta pregunta, cuatro problemas se examinarán empíricamente. En primer lugar, cuál es la proporción de personas que en el país no son reconocidas como 'blancas'. Es decir, qué tan grande es el grupo de personas pasibles de prejuicios racialistas, tanto a nivel general como al distinguirse en forma regional. En segundo lugar, en

qué medida puede afirmarse que este grupo está en desventaja respecto a quienes sí responden al ideal de blanquitud. Esto debe mostrar que el color de piel es un factor adicional a la falta de capital económico o cultural, y no un elemento meramente correlacionado. Tercero, cuáles son las técnicas que permitirían identificar a este grupo: qué tan viable es su medición en procedimientos censales o de encuestas, y cómo podría implementarse en la Argentina. Por último, se indagará qué tanto la medición de la autopercepción de discriminación (de la cual sí existen registros) puede considerarse equivalente a la captación de la desigualdad efectiva asociada a quienes tienen color de piel más oscuro.

Para ello se describe primeramente el marco conceptual en el que se inscribe la investigación. Luego se introduce la metodología utilizada. En tercer lugar, se desarrolla el análisis de los resultados obtenidos. Finalmente, se realizan las consideraciones finales a partir de la información presentada.

Antecedentes

Contexto histórico

El problema de la discriminación fenotípica por aspecto –que este artículo se propone abordar– abre un campo de investigación diferenciado del estudio de las condiciones de vida de colectivos étnicos o grupos sociales cohesionados por su origen. A la etnografía de comunidades étnicas o nacionales que construyen su identidad y su relación con otros como un colectivo autoorganizado se contraponen la observación del modo en que los prejuicios producen desigualdades a partir de jerarquizaciones fenotípicas de aspecto y color de piel. Estos esquemas de descalificación o segregación no necesariamente se asocian a la identidad autopercebida de cada actor, y de ordinario operan como etiquetas que unas personas aplican sobre otras. Estos mecanismos de exclusión se refuerzan, en el tiempo, por la reducción que provocan en el acceso de los actores perjudicados a capital económico, cultural y social, y producen diferencias materiales allí donde inicialmente sólo existía un prejuicio de tipo simbólico.

En este sentido, es importante no tratar al aspecto –en tanto potencial indicador de atribuciones racialistas– de manera estática. El color de piel da cuenta del devenir histórico que en el imaginario colectivo toma la

noción de raza y sus manifestaciones en el fenotipo. Por una parte, pueden mutar los criterios de imputación, es decir, qué ‘razas’ cabe identificar y por medio de qué atributos. Por otra, pueden variar de unos grupos a otros, y a lo largo del tiempo, las valoraciones sobre tales pertenencias, es decir, qué grado de antagonismo, aversión, indiferencia, respeto o admiración deriva de ellas.

Décadas después de haber declinado el sustento biológico, aún resulta necesario considerar la raza como posible punto de partida para la investigación de las valoraciones sistemáticas que operan en el orden cotidiano (Restrepo, 2006). Así, es preciso analizar el lugar otorgado al color de piel en la jerarquización social para comprender mejor la vigencia y las raíces de la discriminación que por él pudieran operar (Guber, 1999).

Históricamente, la relación entre color de piel e inferioridad racial es un emergente de la colonización de América, que luego se trasladó a otras regiones del mundo (Quijano, 2014). En Argentina, este proceso se objetivó tardíamente, por medio de la construcción del ‘indio’ como enemigo nacional, en la segunda mitad del siglo XIX (Bazán, 2014). Domingo Faustino Sarmiento, presidente de la Argentina entre los años 1868 y 1874, afirmaba en el periódico *El Progreso* en el año 1844: “por los salvajes de América siento una invencible repugnancia sin poderlo remediar. Esa calaña no son más que unos indios asquerosos a quienes mandaría colgar ahora si reapareciesen [...] Se los debe exterminar sin ni siquiera perdonar al pequeño, que tiene ya el odio instintivo al hombre civilizado”. (Corbetta, & Ferrás, 2009). Estas posiciones, que hicieron del racismo una cuestión de Estado, implicaron una ruptura con la tradición por la cual se había percibido a los pueblos originarios como parte orgánica de la población del país. Si bien este pasado ha sido sistemáticamente omitido por el relato público de la historia, muchas son las marcas que permiten dar cuenta de él.

Por una parte, las luchas de independencia contra España (1810-1816) se apoyaron en alianzas con caciques (Vilariño, 2020), y no sólo se atribuye al general San Martín la expresión “nuestros paisanos los indios” (Rex González, 2017), sino que figuras prominentes de la época como Mariano Moreno, Juan José Castelli y Manuel Belgrano invocaron repetidamente la necesidad de considerar a los pueblos originarios en sus proyectos emancipatorios (Espasande, 2010). En consecuencia,

no es extraño que la declaración de independencia de las Provincias Unidas de 1816 fuera difundida a lo largo del territorio en copias en idiomas castellano, quichua y aimará (Ternavasio, 2016). En igual sentido, la Constitución de las Provincias Unidas de Sud-América de 1819 dedicaba su artículo 128 a la reafirmación de la igualdad de derechos de la población originaria respecto de los demás habitantes del país (Presa, 2019) e instaba al cuerpo legislativo a mejorar sus condiciones para una equidad efectiva (Monti, 2015). Por otra parte, cabe destacar que esta integración de las poblaciones originarias a la trama política del país se sostuvo durante el rosismo (Ratto, 2003), y hasta la década de 1870 existen registros de acuerdos con ‘caciques amigos’ que recibían de la provincia de Buenos Aires la inscripción formal de titularización de sus tierras (de Jong, 2015, p. 90).²

A pesar de estos antecedentes, el racismo que defendiera vigorosamente Sarmiento (Garrels, 1997)³ se enquistó en el Estado nacional en forma duradera. Acompañó primero campañas militares de exterminio, apropiación de tierras y reducción a la servidumbre de los grupos señalados como inferiores (González; Katz; Mendoza, & Romero Batallanos Wamani, 2019) y se constituyó en justificación para el antagonismo que la aristocracia de Buenos Aires mantendría de allí en adelante respecto al resto del país (‘el interior’), atribuyendo a la ciudad capital y a su aristocracia una pretendida superioridad, opuesta a los ámbitos rurales y a las culturas nativas. Las poblaciones de las provincias, y en especial las del norte, serán marcadas hasta la actualidad por su piel oscura y por su vínculo étnico con una herencia ‘india’ o ‘negra’ (Álvarez Leguizamón, 2016, p. 338).

² No queremos implicar con esto que las relaciones con caciques estuvieran exentas de conflictos; sí en cambio que hasta Sarmiento y Roca, dichos conflictos eran encuadrados como problemas políticos e, incluso si podían conducir a enfrentamientos armados, no derivaban en afirmaciones de inferioridad racial o políticas de exterminio sistemático.

³ Su racismo se extiende más allá del problema local de la frontera con el indio, pues Sarmiento, un declarado antisemita, en 1888 publicaba en un periódico: “¡Fuera la raza semítica! ¿O no tenemos tanto derecho como un alemán, un cualquiera, un polaco, para hacer salir del país a estos gitanos bohemios que han hecho del mundo su patria, ocupados en ganar el pan con el sudor de su rostro?” (Sarmiento, 1900, p. 311). De igual modo, cree al “negro”, por igual que al “indio”, biológicamente inferior e incapaz de progreso (Garrels, 1997, p. 105).

Este clivaje instituyó simbólicamente la superioridad de la ‘raza blanca’ por sobre las demás presentes en el territorio nacional (por oposición inicialmente a las categorías de ‘negros’ e ‘indios’, luego a ‘mestizos’ y ‘morochos’), asociándose a la primera con el desarrollo cultural de Europa, más específicamente del norte europeo. De esta forma, la aristocracia criolla gobernante adhirió a la noción de ‘civilización’ (cultura europea capitalista moderna) como aglutinante de una forma superior de la humanidad, la cual habría estado llamada a guiar el ‘desarrollo’ de la Argentina por sobre las demás poblaciones y culturas vistas como ‘residuales’. Más contemporáneamente, esa matriz negativizante incorporó a los migrantes y desplazados internos del continente al grupo de sujetos no ajustados al imaginario de civilización blanca-eurocentrada (Cozzani de Palmada, 2001).

Racialización de las relaciones de clase

Este proceso de estratificación material y simbólico es complejo y enlaza cuestiones de estirpe (atribuciones al origen, cultural y de ‘sangre’), marcadores de aspecto y posiciones de clase. En esa línea, Margulis y equipo (1999) han descrito como ‘racialización de las relaciones de clase’ los mecanismos por los cuales se asocia en la Argentina recurrentemente a las posiciones de clase más desfavorecidas (incluidos los grupos delincuenciales y marginales) con características ligadas al aspecto físico (rasgos reconocidos como propios de ‘mestizos’, ‘morochos’, ‘negros’, ‘indios’), y a la vez, con atribuciones morales descalificadoras (sucios, ladrones, traficantes, vagos, etcétera).

Estas asociaciones simbólicas, que están en la base de las prácticas y principios racistas (ligar un rasgo físico a una constitución moral y a un destino social), se hacen operativos en la atribución negativa de la negritud. Dice Mario Margulis: “Los cuerpos más o menos afines al modelo ‘legítimo’ son factor de selección positivo en la competencia por los empleos y, por otra parte, hasta en los sectores más discriminados las familias celebran cuando sus hijos nacen más ‘blanquitos’” (Margulis, 2017).

Álvarez Leguizamón, con referencia a esta distribución socio-espacial y racial de la legitimidad, identifica en la cima de tal jerarquización

a las élites de poder porteñas y a sus clases medias, por debajo de las cuales ubica a ‘las provincias en general’, colocando por debajo de ellas a aquellas del norte y a los “cabecitas negras”. Estas poblaciones, dice la autora, son etiquetadas con las categorías nativas de “criollo” o “mestizo” (Álvarez Leguizamón, 2016, p. 339). En su análisis de las reacciones a la reciente toma del Parque Indoamericano en Buenos Aires, Álvarez Leguizamón, junto a Aguilar y Perelman, afirman: “Aparecen aquellos que, más o menos soterrados, reflejan ciudadanías de segunda racializadas, como el pobre, negro, boli, cabecita negra, aborigen. Éstos tienden a ser vistos y sentidos (más que pensados) como menos humanos en muchos sentidos”.

Es importante señalar en este punto que la emergente bibliografía referida a la caracterización histórica y contemporánea del racismo en la Argentina ha hecho principalmente énfasis en las manifestaciones de racismo organizado a partir de la distinción colonial primaria que unió los pares ‘europeos-blanco’ en oposición a ‘no-europeo-negro’ (en la Argentina negro se hace extensivo a personas con rasgos indígenas). Si bien eso haremos también en este artículo, corresponde mencionar que esa cosmovisión europeo-racista ha justificado igualmente discursos y prácticas antisemitas y un sentimiento de superioridad ante migrantes asiáticos (Van Dijk, 2005; Firpo, 2020, 25 de febrero; Braylan, 2017; Senkman, 1986; Courtis, 2004; Kim, 2010).

Aproximaciones estadísticas

A diferencia de lo que ocurre en otros países latinoamericanos, la estadística oficial en Argentina no considera el color de piel entre las características a observar en sus relevamientos regulares de información (censos, encuestas de hogares).

Existen sin embargo dos experiencias relativamente recientes que exploran la medición de la desigualdad por fenotipo racial en el país. La primera de ellas fue realizada por el Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Buenos Aires (CEDOP-UBA) en 2005, y la segunda en 2007 por el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina (ODSA-UCA). Ambas tuvieron por objetivo, a través de muestras representativas seleccionadas aleatoriamente, evaluar al aspecto

como factor racializante de las relaciones sociales y como condicionante de inserciones ocupacionales desiguales.

La primera de ellas, la encuesta del CEDOP-UBA sobre movilidad y estratificación social, estuvo a cargo de Raúl Jorrat y tuvo una cobertura nacional de 1 520 casos. Incluyó en ese año dos ítems de autoidentificación dedicados a captar marcadores de estigmatización racial. Preguntaba en primer lugar: “¿Podría decirme de qué color considera su piel?”, siendo las categorías posibles “Piel clara / Piel oscura / Piel negra”. Luego, se preguntaba: “¿De qué raza se siente parte usted?”, con las categorías “Blanca / Negra / Indígena / Otra: (especificar)” (Dalle, 2014).

Dalle (2014), con base en esa fuente, analizó la relación entre adscripción racial y movilidad social y observó cómo variaba o se mantenía la inserción profesional intergeneracionalmente, además de comparar entre los encuestados y la situación de sus hogares de origen. Para ello construyó una variable dicotómica llamada ‘autoidentificación étnica’, donde en la categoría “blanco (europeo)” agrupó a quienes se definieron a la vez con ‘piel clara’ y de ‘raza blanca’, ubicando a los demás casos en la categoría “mestizo (con aporte indígena)”. Como resultado, por medio de un análisis de regresión logística, encontró que quienes estuvieron en la categoría “blanco (europeo)” mostraron tener más del doble de oportunidades de haberse insertado en las clases medias profesionales, directivas y propietarias controlando por posición de origen ($p < 0,010$). Este estudio, que tomó la población ocupada al momento de realizarse la encuesta en su muestra nacional, encontró en ese grupo (personas económicamente activas y ocupadas) 29% de personas que no se reconocieron como blancas.

En el caso de la experiencia en la encuesta del ODSA-UCA, bajo la dirección de Agustín Salvia y con una cobertura nacional de 2 500 casos urbanos, la clasificación se realizó con un ítem cuya imputación estaba a cargo del encuestador. El bloque sobre aspecto físico solicitaba: “Indicar la categoría que mejor describe los rasgos físicos del entrevistado: 1. Blanco / 2. Morocho (ej.: mestizo) / 3. Indígena o aindiado / 4. Oriental (ej.: chino, coreano) / 5. Negro o mulato / 6. Otro” (ODSA, 2007).

Los resultados en tal encuesta se utilizaron para analizar las oportunidades desiguales que se presentaban a las personas para ocupar posiciones en el mercado de trabajo según sus rasgos físicos (De Grande, & Salvia, 2013). Utilizando una variable dicotómica ‘Blanco / No Blanco’

establecieron, por medio de regresiones logísticas que, con independencia de la edad, el sexo y el nivel educativo, el color de piel mejoraba en la población activa la probabilidad de acceder a ingresos altos ($p=0.006$), a empleos más estables (formales, o 'en blanco', $p=0.003$) y disminuía la probabilidad de estar desocupado ($p=0.025$). En términos de universo, 26.5% de la población total no fue clasificada por el encuestador como 'blanca'.

Por último, mencionaremos un relevamiento de alcance nacional sobre percepción de discriminación llevado adelante por el Instituto contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)⁴ en 2012. En su informe se detalla que un tercio de los individuos encuestados considera haber sido objeto de trato discriminatorio, mientras que un décimo de ellos identifica el color de piel como una de las formas de discriminación sufrida, y dos categorías adicionales complementan la captación de atribuciones raciales: 'por ser migrante' (8% del tercio general) y 'por el aspecto físico [excluyendo sobrepeso]' (16% del tercio general) (Mouratian, 2014, pp. 62, 66). De tal medición, se destaca que la cantidad de personas sobre el total de la población que se percibe como discriminada, según esta estimación, es inferior a 10% (las categorías son de selección múltiple, pero en cualquier caso refieren fracciones menores a 16% relativas a un tercio de la población (16% de un tercio representa 5% del total).

En la siguiente sección presentaremos las características de la muestra de hogares utilizada en la medición, así como la herramienta diseñada y los detalles de su aplicación.

Metodología

Muestra

La muestra de la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) del año 2017 involucró un total de 5 760 hogares en 960 puntos muestrales de 17 centros urbanos del país, incluidas las principales zonas metropolitanas y otra serie de importantes ciudades, todas ellas con más de 80 mil ha-

⁴ El INADI fue creado a partir de la ley 24.515 de 1995. Desde 2000 hasta 2006, y luego de 2011 a la actualidad, el organismo se encuentra intervenido por el Poder Ejecutivo Nacional (Ramos, 2017, 25 de marzo).

bitantes (Bonfiglio; Vera, & Salvia, 2018). Estos aglomerados son: Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza, Gran San Miguel de Tucumán, Mar del Plata, Gran Salta, Paraná, Resistencia, San Juan, Neuquén-Plottier y seis ciudades de menor tamaño: Zárate, Goya, La Rioja, San Rafael, Comodoro Rivadavia y Ushuaia-Río Grande.

La EDSA es una encuesta periódica de hogares y población que aplica anualmente el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina desde 2004. Para ello realiza un relevamiento que, a partir de una muestra aleatoria estratificada de puntos geográficos, visita las zonas seleccionadas e identifica hasta seis viviendas/hogares por punto muestral para la aplicación del cuestionario. El módulo principal –en el que se incorporó el bloque referido al color de piel– es aplicado a un adulto del hogar seleccionado aleatoriamente y en condiciones de responder.

Herramienta

Para este relevamiento de la Encuesta de la Deuda Social Argentina se incluyeron dos ítems referidos a la descripción fenotípica del encuestado. El primero de ellos remitía a cómo el respondiente clasificaba, según las categorías ofrecidas, su propio aspecto, mientras que el segundo debía ser completado –a partir de las mismas categorías– por el encuestador. De este modo, el ítem se definió como:

341. ¿De los siguientes tipos cuál cree usted describiría mejor sus rasgos físicos?

<i>(Leer opciones)</i>		<i>342. Encuestador: Registrar según escala</i>
Blanco	1	1
Mestizo/morocho	2	2
Rasgos indígenas	3	3
Oriental	4	4
Negro o mulato	5	5
Otro (especificar)	6	6

Fuente: Cuestionario de la Encuesta de la Deuda Social Argentina (odsa, 2017).

En comparación al relevamiento de 2007, fue agregado el ítem de auto-percepción, que tuvo por objeto ampliar el conocimiento entre la relación del aspecto autopercebido y el imputado por un encuestador.

La autopercepción de haber sido discriminado por prejuicios raciales fue registrada por medio de un ítem que preguntaba si la persona se percibía como ‘miembro de un grupo discriminado por su color de piel’ (ODSA, 2017).

El trabajo de campo fue realizado durante el tercer trimestre de 2017. Participaron de la encuesta 3 026 mujeres (52.8%) y 2 703 varones (47.2%), con una media de edad de 43.5 años (SD 17.9). Los valores que se muestran en el análisis fueron ponderados según parámetros de edad, sexo y tamaño relativo de los aglomerados seleccionados para el marco muestral, el cual se elaboró con base en los microdatos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Análisis de resultados

Distribución fenotípica por región

La diferenciación regional es un factor clave para describir cómo se manifiestan las adscripciones y atribuciones fenotípicas racializantes a nivel nacional. Cada región del país ha atravesado históricamente experiencias migratorias, procesos de ocupación territorial y el establecimiento de actividades económicas singulares. Por ello, es esperable que estas dinámicas guarden estrecha relación con las estructuras demográficas y las representaciones sociales racializadas que circulen en ellas.

Para abordar el análisis regional, utilizaremos una tipología de seis regiones: el área del Gran Buenos Aires, la región del noroeste, la región del noreste, la región de Cuyo, la región pampeana y la región patagónica.

La región del Gran Buenos Aires comprende a la ciudad homónima y sus alrededores, y reside en ella casi un tercio de la población total del país. Este aglomerado urbano no tiene un gobierno político-administrativo unificado, sino que se distinguen por una parte la ciudad capital, como distrito autónomo, y por otra su conurbano. El “conurbano bonaerense” corresponde a la parte del Gran Buenos Aires que se ubica en la provincia de igual nombre y es gobernado desde dicha provincia y por 30 instancias municipales de nivel subprovincial. La Ciudad de Buenos Aires es el principal centro político, financiero y comercial del país, con una alta concentración de clases medias y dirigenciales. El conurbano bonaerense es un área socialmente más heterogénea, la cual recibió importantes afluentes de las principales olas migratorias internas y externas a lo largo de los siglos XIX y XX.⁵ Más recientemente, la región continúa expandiéndose, alimentada por su propio crecimiento demográfico y por la recepción de nuevos grupos migratorios –internos y de países limítrofes– motivados en buena medida por la escasez de fuentes de trabajo y por la pobreza persistente en sus localidades de origen.

⁵ En el censo de 1960, la proporción de migrantes de países limítrofes hacia la provincia de Buenos Aires fue de 6.3%. Esta participación de la migración de países limítrofes comenzó a crecer desde entonces y superó 70% en el censo nacional de población de 2010 (De Cristóforis, 2016, p. 123).

Al oeste, norte y sur de la región del Gran Buenos Aires se ubica la región pampeana o central del país, la cual se destaca por un alto desarrollo agropecuario intensivo y una dinámica industrial asociada a estas actividades. En la región pampeana se asentaron, a lo largo del siglo XX, grandes centros urbanos, como Rosario y Córdoba, al ser también ellos receptores de poblaciones migrantes de otras regiones del país.

Hacia el oeste de esta última, se ubica la tradicional región de Cuyo, menos dinámica que la región central, pero con una importante actividad agroindustrial intensiva y un gran desarrollo minero.

Al sur del país se configura la extensa región patagónica, cuya muy baja densidad poblacional se concentra en enclaves urbanos petroleros-comerciales e industrias de ensamble. Se trata de una región económica dinámica, aunque altamente dependiente de la renta minera y la iniciativa pública.

Por último, las áreas de economías más tradicionales y con mayores desigualdades sociales se ubican en las regiones subtropicales del noreste y del noroeste del país. Si bien sus centros urbanos presentan rasgos heterogéneos, con relativo impulso de las actividades agroindustriales y de servicios agropecuarios, es en estas regiones donde se registra la mayor concentración de población rural, altos índices de necesidades básicas insatisfechas y las más altas tasas de emigración poblacional.

En la figura 1 se observa la distribución de categorías de rasgos físicos obtenida a partir de la clasificación hecha por los encuestados de sus rasgos físicos, para el total del país y por región.

En primer lugar, sobresale que –a nivel del total nacional– 98.4% de los casos se distribuye entre los aspectos ‘blanco’ y ‘mestizo/morocho’, al ser marginales los usos para ‘rasgos indígenas’, ‘oriental’ y ‘negro o mulato’ y ‘otro’ (figura 1). ‘Blanco’ agrupa 60.3% de los casos, mientras que mestizo/morocho 38.1%.

En las diferencias por región, en consonancia con los resultados de investigaciones preexistentes, las regiones con mayor concentración de población ‘blanca’ fueron la Ciudad de Buenos Aires, la región pampeana y la región patagónica. Aquellas que registraron los niveles de población ‘blanca’ más baja fueron la región noroeste y la región noreste.

La diferencia general entre la región del Gran Buenos Aires y el resto del país es reducida (3pp), si bien, como se mencionó anteriormente, ambas regiones se encuentran segmentadas en su interior, con mayor

Figura 1. Distribución de casos según clasificación fenotípica realizada por el encuestado en el año 2017

P341. ¿De los siguientes tipos cuál cree usted describiría mejor sus rasgos físicos? (respuesta del entrevistado)

	<i>N</i>	<i>Blanco</i>	<i>Mes- tizo/ morochó</i>	<i>Rasgos indígenas</i>	<i>Orien- tal</i>	<i>Negro o mu- lato</i>	<i>Otro</i>
Gran Buenos Aires	1 758	61.5	37.2	0.9	0.1	0.2	0.1
CABA	444	75.2	23.2	0.8	0.4	0.4	0.0
Conurbano	1 314	57.3	41.4	1.0	0.1	0.2	0.1
Interior	3 971	58.4	39.5	1.3	0.0	0.2	0.6
Noroeste (NOA)	858	46.8	50.0	1.5	0.0	0.0	1.6
Noreste (NEA)	260	55.3	44.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuyo	860	59.1	40.4	0.4	0.0	0.1	0.0
Pampeana	1 668	62.5	35.2	1.5	0.1	0.2	0.7
Patagonia	325	62.3	34.7	2.6	0.0	0.4	0.0
Total	5 729	60.3	38.1	1.1	0.1	0.2	0.3

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina, 2017.

concentración de población no-blanca en las zonas del conurbano y del norte del país, respectivamente. La región con mayor homogeneidad en su interior fue la Ciudad de Buenos Aires (con 75% de casos 'blanco'), lo que la convierte en la subregión más alejada de la proporción general observada a nivel nacional (60.3%).

Desigualdad ocupacional

Uno de los modos por medio de los cuales se desestima en ciertos casos la gravedad y la vigencia de las prácticas racistas en la Argentina consiste en reconocer su existencia, poniendo sin embargo en duda la importancia de sus efectos. Como si se tratara de un racismo “latente”, o inactivo, que no tendría consecuencias cotidianas graves sobre la población (Van Dijk, 2005).

Ante estos rodeos, resulta necesario mostrar que el racismo en la Argentina no afecta en forma exclusiva a hechos del pasado, o a agresiones aisladas que captura la prensa en forma esporádica. La orientación en favor de una “Argentina blanca” y europeísta no es sólo una página oscura de la biografía de los padres fundadores del Estado nacional, sino que persiste tanto en los marcos legales vigentes⁶ como en las prácticas cotidianas. Sin reconocer la matriz de exclusión y subordinación social por aspecto, los esfuerzos orientados a revertir sus efectos no logran modificar las condiciones desiguales que ella produce. En esta línea ha sido comentada previamente la relación entre aspecto y desigualdad de ingresos y de oportunidades de insertarse laboralmente en empleos formales (Dalle, 2014; De Grande, & Salvia, 2013).

En nuestro relevamiento del año 2017, estas correlaciones también pudieron verificarse. Según el ítem de autclasificación, los ingresos de quienes se ubicaron en la categoría ‘mestizo/morocho’ fueron 31% más bajos que los de quienes se situaron en la categoría ‘blanco’ (figura 2). En el mismo sentido, en la apertura por nivel educativo, el grupo de personas con estudios universitarios que se clasificó como ‘mestizo/morocho’ tuvo ingresos 12.7% inferiores a sus pares ‘blancos’ y la diferencia entre quienes no tenían estudios universitarios fue aún mayor: 19.2%.

El grado de formalidad del empleo, medido a partir de si se hacían aportes a la seguridad social, reflejó 17.3pp menos de personas con aportes

⁶ La Constitución Nacional fue reformada en 1994, cambio que significó un enorme progreso en términos de reconocer la preexistencia étnica y cultural de pueblos indígenas y por definir varios derechos específicos para ellos. Sin embargo, dicho texto aún establece en su artículo 2 que “el Gobierno federal sostiene el culto católico apostólico romano”, y en el artículo 25 que “el Gobierno federal fomentará la inmigración europea” (2010).

Figura 2. Ingresos laborales y porcentaje de personas que realizan aportes a la seguridad social según agrupamientos por aspecto físico (2017)

<i>¿De los siguientes tipos cuál cree usted describiría mejor sus rasgos físicos? (Respuestas del entrevistado)</i>	<i>Total</i>		<i>Universitarios</i>		<i>No universitarios</i>	
	<i>Ingresos laborales **</i>	<i>Aportes a la seguridad social</i>	<i>Ingresos laborales **</i>	<i>Aportes a la seguridad social</i>	<i>Ingresos laborales **</i>	<i>Aportes a la seguridad social</i>
P341. Respuestas del entrevistado						
Blanco	16 951	61.8	30 290	93.1	13 060	52.7
Mestizo/ morocho	11 682 (-31.0%)	44.5	26 421 (-12.7%)	91.3	10 552 (-19.2%)	40.9
Rasgos indígenas	9 969 (-41.1%)	32.6	-	-	9 969 (-23.6%)	32.6
Oriental	*	-	-	-	-	-
Negro o mulato	12 316 (-27.3%)	54.2	*	-	*	-
Otro	12 340 (-27.2%)	45.7	*	-	*	-
<i>Total</i>	<i>14 831</i> <i>(-12.5%)</i>	<i>54.8</i>	<i>29 645</i> <i>(-2.1%)</i>	<i>92.8</i>	<i>11 947 (-8.5%)</i>	<i>52.7</i>

Viene de figura 2

* Fila excluida por presentar menos de 10 casos.

** Valores expresados en pesos argentinos, cotizando 17 pesos argentinos por dólar estadounidense. Diferencias porcentuales calculadas en relación con la categoría 'blanco'.

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina, 2017.

entre quienes se clasificaron como 'mestizo/morocho' en comparación al grupo 'blancos' (44.5% y 61.8%, respectivamente). En el grupo de universitarios esto se vio prácticamente emparejado entre ambos grupos, quedando a una distancia de 1.8pp. Entre quienes no tenían estudios universitarios, la brecha fue de 11.8pp.

Vemos así que si bien entre quienes tienen estudios universitarios los niveles de personas con aportes son semejantes, la brecha general aumenta en comparación con la brecha entre quienes no tienen estudios universitarios. Esto sugiere que la proporción de personas 'blancas' que logran ese nivel de estudios es mayor que la proporción de personas no blancas (en relación con el total de ambos grupos). Esta diferencia en el nivel educativo explicaría la mayor brecha en la distribución general que las observadas en forma desagregada. Lo anterior podría resumirse en que si bien la titulación universitaria compensa la diferencia por aspecto en la probabilidad de tener aportes una vez que se obtiene, no todos tienen iguales oportunidades de obtenerla.

Atribuido vs. autoclasificación

Una cuestión en la que quisimos profundizar en esta medición fue en evaluar las implicancias de elegir entre ítems donde el encuestador imputara la categoría fenotípica en comparación con dejar esa atribución al encuestado. En 2007 habíamos optado por la primera de estas variantes.

La determinación por parte del encuestador requiere definir pautas mediante las cuales el personal del relevamiento debe trabajar para clasificar a los entrevistados, así como etapas adicionales de

capacitación para el trabajo de campo. Al mismo tiempo, más allá de la economía de esfuerzos, en términos metodológicos parecería más apropiado habilitar a las personas a dar cuenta de su propio aspecto físico, tal como dan cuenta de las demás cuestiones sociodemográficas que releva el estudio.

La autclasificación hecha por los encuestados resulta especialmente conveniente si se considera que la elección de categorías fenotípicas por parte de los encuestadores (en comparación con otras variables que pueden captarse por observación, como material de construcción de los pisos de la vivienda) puede verse afectada por la posición del encuestador respecto a los imaginarios racialistas antes mencionados. Si bien esto también es cierto para los encuestados, tales efectos parecen controlables de mejor manera por las demás variables del relevamiento (también tomadas al nivel del encuestado) que de existir sesgos introducidos en el nivel del encuestador.

En el cruce bivariado de ambas medidas (figura 3) puede verse que 94% de las personas que se consideraron ‘blancas’ también fueron clasificadas de esa forma por el encuestador.

En la categoría mestizo/morocho la coincidencia fue de 91.2%, al aparecer la mayoría de los casos no coincidentes (6.3%) en la categoría ‘blanco’.

Existía la posibilidad de que la clasificación hecha por los encuestados produjera distribuciones sensiblemente diferentes a las de los encuestadores. Es frecuente por ejemplo que la autclasificación de clase social produzca un número de personas dentro de la categoría ‘clase media’ mucho mayor que el que produce una clasificación ‘experta’ por tipo de ocupación o por distribución en terciles de ingresos.⁷ Sin embargo, se registró una alta tasa de correspondencia entre ambas modalidades, lo que parece habilitar una transición del ítem imputado al ítem autopercebido para futuras investigaciones, sin suponer una transformación radical en el sentido de la información relevada.

⁷ Según se tome por fuente la World Value Survey o el relevamiento de Latinobarómetro, la autopercepción como “clase media” en Argentina a lo largo de la última década oscila entre 69.9% y 83.6% del total de la población (Boos, 2020, p. 89).

Figura 3. Relación entre clasificación autoperceptiva y atribuida en el año 2017

<i>P341. ¿De los siguientes tipos cuál cree usted describiría mejor sus rasgos físicos? ** (Respuestas del entrevistado)*</i>	<i>P342. ¿De los siguientes tipos cuál cree usted describiría mejor sus rasgos físicos? (Registro del encuestador)</i>	<i>N</i>					
	Blanco	Mestizo/ morocho	Rasgos indígenas	Oriental	Negro o mulato	Otro	
Blanco	94.0	5.9	0.1	0.0	0.0	0.0	2 979
Mestizo/ morocho	6.3	91.2	2.2	0.0	0.2	0.0	2 201
Rasgos indígenas	2.0	34	64.0	0.0	0.0	0.0	64
Oriental	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	2
Negro o mulato	0.0	76.3	0.0	0.0	23.7	0.0	11
Otro	41.8	34.9	0.0	0.0	0.0	23.4	28
<i>N</i>							
<i>Total</i>	<i>57.1</i>	<i>41</i>	<i>1.64</i>	<i>0.06</i>	<i>0.13</i>	<i>0.08</i>	<i>5 285</i>

*No incluye los casos de Ciudad de Buenos Aires debido a que 85% de los casos fueron allí relevados en forma telefónica para mejorar el acceso a las zonas de alta densidad de población. Este hecho no permite aplicar el ítem de rasgos atribuidos por el encuestador. En los demás aglomerados el total de los casos se realizó en forma presencial en la vivienda del encuestado.

** Correlación de Pearson entre P341 y P342 asignando numeración 1, 2, 3, 4, 5, 6 a las categorías: 0.78 (p=0.000). Dicotomizado blanco vs resto: 0.87 (p=0.000).

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina, 2017.

Discriminación autopercebida

Finalmente, nos hemos propuesto evaluar en qué medida las personas perjudicadas por prejuicios raciales logran dar cuenta de los efectos de los mismos. El carácter ilegítimo, y en muchos casos ilegal, de este tipo de trato abona la hipótesis de que al desplegarse opere en forma solapada. Para poder cuantificar en qué medida los participantes visualizaban parte de sus interacciones como discriminatorias a partir de su color de piel, se preguntó a los encuestados si se sentían parte de un grupo en desventaja por su color de piel.

El grupo que mayor percepción de ser discriminado fue el de quienes se reconocieron con rasgos indígenas, con 10.3% de los casos (figura 4). Este grupo, según vimos anteriormente (figura 1) es poco numeroso en relación con el incluido bajo la categoría Mestizo/morocho, en el cual la percepción de ser parte de un grupo discriminado involucró apenas a 1.2% de los casos. En el total general, menos de 1% de la muestra se siente parte de un grupo discriminado por su color de piel.

Estos bajos niveles de percepción de discriminación contrastan con las brechas observadas en la inserción ocupacional del grupo identificado como 'blanco' (figura 2). Si consideramos los ingresos laborales declarados por los participantes de la encuesta, éstos aumentan en 45% (de 11 682 a 16 951 pesos argentinos)⁸ si se clasifican como 'blancos' respecto a si lo hacen como 'mestizos/morochos'. El nivel de formalidad en la relación laboral (afiliación a la seguridad social) también muestra tendencias similares. Quienes se identifican como 'blancos' presentan 39% más de relaciones laborales formales que quienes lo hacen como 'mestizos/morochos' (44.5% contra 61.8%).

Estas cifras apuntalan la necesidad de captar los criterios de discriminación con independencia de la percepción de ser sistemáticamente discriminado, en la medida en que diferentes prácticas discriminatorias que desfavorecen a las personas según su color de piel aparentan estar en la Argentina escasamente visibilizados por quienes son objeto de ellas.

⁸ Equivalentes a 687 y 997 dólares estadounidenses, respectivamente.

Figura 4. Porcentaje de personas que se sintieron discriminadas según agrupamientos de aspecto físico (2017)

<i>¿De los siguientes tipos cuál cree usted describiría mejor sus rasgos físicos? (Respuestas del entrevistado)</i>	<i>Sentirse discriminado/a por su color de piel</i>
Blanco	0.5
Mestizo/ morocho	1.2
Rasgos indígenas	10.3
Oriental	*
Negro o mulato	3.4
Otro	0.0
<i>Total</i>	<i>0.8</i>

* Fila excluida por presentar menos de 10 casos.

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina, 2017.

Conclusiones

Los efectos del racismo en la desigualdad social no han sido tomados en el país como objeto de monitoreo regular por parte del Estado. La creación oficial en 1995 del Instituto contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), junto al repertorio de normativas y pactos sobre derechos humanos y discriminación dan cuenta de un “giro político”,⁹ el cual sin embargo no se articuló en

⁹ Este giro, que tuvo un punto de inflexión en la reforma constitucional de 1994 por medio del reconocimiento de la precedencia a los pueblos originarios respecto de los pobladores posteriores, así como el reconocimiento de muchos otros derechos, debe ser observado con cautela. En 2001, Daniel Scioli, quien luego fuera vicepresidente de la nación y candidato a presidente por el Frente para la Victoria, decía en su alocución en el parlamento nacional: “Nada tienen que ver las características de los inmigrantes que hoy están llegando a nuestro país, especialmente a nuestras grandes ciudades, con las de aquellos inmigrantes italianos y españoles que han hecho grande a nuestra patria, cuando vinieron a trabajar y a poner industrias. Esto se ve

el caso de la discriminación racial con instrumentos que permitan llevar delante acciones de manera sistemática y regular.

Los censos nacionales, la Encuesta Nacional de Hogares, la Encuesta Permanente de Hogares, son algunos ejemplos de operativos de recolección periódica de datos que no permiten cuantificar las brechas entre quienes no satisfacen las expectativas dominantes de ‘blanquitud’ y quienes sí lo hacen. Ante una bibliografía tan profusa sobre la centralidad que la matriz racialista tuvo en la conformación de la Argentina como un país con élites dominantes devotas de la ‘civilización europea’, esta omisión representa una asignatura pendiente.

El INADI ha realizado en 2012 un relevamiento de percepción de discriminación, pero no ha logrado –hasta donde tenemos conocimiento– que las conclusiones de su trabajo (la centralidad de la estigmatización racial en los casos de discriminación [Mouratian, 2015]) se tradujeran en estrategias estatales de cuantificación o monitoreo periódico del fenómeno. En los dos antecedentes antes referidos de estimación cuantitativa, los resultados habían mostrado asociaciones positivas entre ‘blanquitud’ y ventajas en las inserciones laborales (Dalle, 2014; De Grande, & Salvia, 2013).

En este contexto, resulta significativo en primer lugar que en nuestro relevamiento (EDSA-2017) en centros urbanos, 40% de las personas ni fue clasificada ni se clasificó como ‘blanca’. Esta información es relevante de cara a un vacío estadístico que ha ayudado a invisibilizar la magnitud del fenómeno. El clivaje racialista, que puede rastrearse como fenómeno histórico y actual en la Argentina, coloca como objeto potencial de discriminación a 4 de cada 10 personas.

En segundo lugar, y en consonancia con las investigaciones que se habían realizado en el país sobre muestras menos extensas, el análisis descriptivo mostró la existencia de brechas en los ingresos y la formalidad laboral, controlando por nivel educativo, edad y sexo. Estos efectos merecen un análisis más detallado para comprender con claridad cuáles son las restricciones o mecanismos que producen que el destino, en términos de

claramente reflejado en el caso concreto de muchos delitos que están azotando la ciudad de Buenos Aires con tours de delincuentes que vienen de otros países, con tours sanitarios que vienen a ocupar nuestros hospitales, con delincuentes que vienen a usurpar casas y a ejercer la prostitución” (Congreso de la Nación, 2001, p. 582). Según puede verse, los cambios referidos no carecen de continuidades con discursos a veces netamente antagónicos.

ingresos económicos o inserción laboral, se distinga de manera tan marcada entre quienes son clasificados como 'blancos' y quienes no lo son.

En tercer lugar, este trabajo se propuso dar con instrumentos de medición que permitieran distinguir a la población por su aspecto. La tarea implicaba desafíos particulares. La bibliografía internacional ofrece un abanico de estrategias, que incluye técnicas complejas y costosas como tomar fotografías de los rostros de las personas investigadas y realizar luego su clasificación fenotípica al distribuir fichas con escalas cromáticas. En el caso de los últimos dos censos nacionales de población, el abordaje 'étnico' por medio de las categorías de 'afrodescendientes' y 'perteneciente a un pueblo originario' compusieron un colectivo que no superaba 3% de la población (INDEC, 2012). En este sentido, la herramienta utilizada mostró que es posible captar de manera sistemática a una población que diariamente transita por fuera del 'ideal blanco' y que excede las cifras obtenidas por medio del abordaje 'étnico' de las categorías censales. Si bien la existencia de más de un tercio de población 'no-blanca' es evidente en el país, si se observa a personas por la calle fuera de las 'cities' de cualquier centro urbano del país, la tradición censal nacional se ha abstenido de caracterizarla desde el censo de 1895, donde se declaraba a la vez su insignificancia estadística (ser muy pocos, producto de matanzas y otros procesos), su irrelevancia (estar declinando en sus singularidades gracias a la integración que traería del progreso) y la dificultad para su identificación 'pura' (ser mestizos) (Carrasco, 1898). A la luz de nuestros resultados, estos elementos no parecen necesariamente válidos para continuar sosteniendo su invisibilización.

Por último, se ha puesto a prueba el grado de visibilidad que la discriminación racial tiene para los sujetos involucrados. Como resultado, se ha visto la baja capacidad de reconocimiento de este fenómeno dadas las condiciones culturales y sociopolíticas actuales. Menos de 1% de los encuestados ha declarado ser objeto de discriminación racial, cifra que tampoco supera 3% cuando se observa el relevamiento del INADI del año 2012. Bajo estas evidencias, es difícil no concluir que mucho queda por hacer en términos de discriminación racial en la Argentina. La extensión del fenómeno, las brechas observadas, la ausencia de mediciones regulares y el bajo nivel de reconocimiento del fenómeno entre las personas afectadas, configuran un escenario poco propenso a la erradicación de las prácticas y discursos que sostienen la existencia de razas y su jerar-

quización social. Comenzar a incorporar su registro por parte del Estado en mediciones periódicas, así como difundir el alcance y la gravedad en términos de derechos que estos comportamientos suponen, serían pasos decisivos para avanzar de manera sostenida en la reducción de los efectos que los esquemas racialistas aún evidencian en nuestra población.

Referencias

- Allport, Gordon (1977). *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires: Eudeba.
- Álvarez Leguizamón, Sonia (2016). Geopolítica nacional, estructura social y racismo. En Álvarez Leguizamón, Sonia; Arias, Ana J., & Muñiz Terra, Leticia (coords.), *Estudios sobre la estructura social en la Argentina contemporánea* (pp. 333-389). Buenos Aires: CLACSO.
- Álvarez Leguizamón, Sonia; Aguilar, María A., & Perelman, Mariano (2012). Desigualdad urbana, pobreza y racismo: las recientes tomas de tierra en Argentina. En Fidel, Carlos, & Lomelí, Enrique, (*Des*) *encuentros entre reformas sociales, salud, pobreza y desigualdad en América* (pp. 195-231). Buenos Aires: CLACSO.
- Bailey, Stanley; Saperstein, Aliya, & Penner, Andrew (2014). Race, Color, and Income Inequality across the Americas. *Demographic Research*, 31, 735-756.
- Bazán, Jazmín (2014). Fenómenos discriminatorios y clasificación social. La cuestión racial en la Argentina de hoy. II Congreso de Estudios Poscoloniales/III Jornadas de Feminismo Poscolonial "Genealogías críticas de la Colonialidad". 9, 10 y 11 de diciembre de 2014, Biblioteca Nacional, Buenos Aires.
- Blank, Rebecca; Dabady, Marilyn, & Citro, Constance F. (2004). *Measuring Racial Discrimination*. Washington: The National Academies Press.
- Bonfiglio, Juan I.; Vera, Julieta, & Salvia, Agustín (2018). *Condiciones materiales de vida. Hábitat, pobreza y desigualdad en los hogares urbanos de la Argentina (2010-2017)*. Buenos Aires: Educa.
- Bonilla Silva, Eduardo (1997). Rethinking Racism: Toward a Structural Interpretation. *American Sociological Review*, 62(3), 465-480.

- Boos, Tobías (2020). Rebelión, progresismo y economía moral. La clase media argentina en las últimas dos décadas. *Nueva Sociedad*, 285, 84-96.
- Braylan, Marisa (comp.) (2017). *Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2017*. Buenos Aires: DAIA.
- Carrasco, Gabriel (1898). *Segundo censo de la República Argentina*. Tomo II. Buenos Aires.
- Congreso de la Nación (2001). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*. Buenos Aires: Congreso de la Nación. Obtenido de https://www.diputados.gov.ar/secparl/dtaqui/diario_sesiones.
- Constitución de la Nación Argentina: publicación del Bicentenario (2010). Buenos Aires: Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Corbetta, Silvina, & Ferrás, Graciela (2009). Del 'exceso' de naturaleza a la representación del desierto. La construcción del desierto para el Estado Nacional argentino. Ponencia presentada en 53º Congreso de Americanistas. Los pueblos americanos cambios y continuidades. La construcción de lo propio en un mundo globalizado. 19 al 24 de julio, Ciudad de México.
- Courtis, Corina (2004). Korean Immigrants in Text and Talk: A Discourse-centered Approach to the Social Processing of Korean Immigration in Argentina. *Korean Social Science Journal*, 31(1), 113-136.
- Cozzani de Palmada, María R. (2001). Inmigrantes limítrofes en Argentina. ¿Tolerancia o rechazo? *Les Cahiers Alhim*, 1.
- Dalle, Pablo (2014). Aproximación al origen étnico y movilidad social intergeneracional en Argentina. *Sapiens Research*, 4(1), 32-39.
- De Cristóforis, Nadia A. (2016). *Inmigrantes y colonos en la provincia de Buenos Aires: una mirada de largo plazo (siglos XIX-XXI)*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires.
- De Grande, Pablo, & Salvia, Agustín (2013). Mercado de trabajo y condicionamiento por color de piel en grandes centros urbanos de la Argentina. *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, 8, 59-83.
- De Jong, Ingrid (2015). El acceso a la tierra entre los indios amigos de la frontera bonaerense. *Revista de Ciencias Sociales*, 27, 87-117.
- Durísima acusación contra la funcionaria defendida por Julio Piumato (2018, 27 de diciembre). *Clarín*. <https://clarin.com>.

- Espasande, Mara (2010). Los pueblos originarios y su participación en la independencia americana. En Ibáñez, G. (coord.), *Son tiempos de revolución*. Buenos Aires: Editorial Madres de Plaza de Mayo.
- Fábrega, Nicolás (2020, 1 de febrero). “Me lo voy a llevar de trofeo”, la frase de un *rugbier* que escuchó una testigo. *Diario Perfil*. <https://perfil.com>.
- Firpo, Javier (2020, 25 de febrero). Neonazis en Mar del Plata: confirman la histórica condena a un grupo que cometió ataques xenófobos y homofóbicos. *Clarín*. <https://clarin.com>
- Fuerte rechazo por el insulto racista de un relator a Teo Gutiérrez (2014, 12 de agosto). *Clarín*. <https://clarin.com>.
- Gall, Olivia (2016). Hilando fino entre las identidades, el racismo y la xenofobia en México y Brasil. *Desacatos*, 51, 8-17.
- Garguin, Enrique (2017). La invención de una nación blanca en los comienzos de la historiografía argentina. En Pérez, Alberto; Garguin, Enrique, & Sorgentini, Hernán (coords.), *Formas del pasado. Conciencia histórica, historiografías, memorias* (pp. 25-52). La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Universidad Nacional de La Plata.
- Garrels, Elizabeth (1997). Sobre indios, afroamericanos y los racismos de Sarmiento. *Revista Iberoamericana*, 63(178-179), 99-113.
- González, Ana; Katz, M.; Mendoza, Mariana, & Romero Batallanos Wamani, Luis (2019). *Derechos de los pueblos originarios y de la Madre Tierra: una deuda histórica*. Buenos Aires: CLACSO.
- Guber, Rosana (1999). “El Cabecita Negra” o las categorías de la investigación etnográfica en la Argentina. *Revista de Investigaciones Folclóricas*, 14, 108-120.
- INDEC (2012). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario Resultados definitivos. Serie B N° 2. Tomo 1. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
- Kim, Junyoung V. (2010). Desarticulando el “mito blanco”: inmigración coreana en Buenos Aires e imaginarios nacionales. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 71, 169-193.
- Margulis, Mario (2017). Nuestros “negros”. *e-I@tina. Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 15, 1-17.
- Margulis, Mario (coord.) (1999). *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Buenos Aires: Biblos.

- Monti, Natalia (coord.) (2015). *Constituciones argentinas. Compilación histórica y análisis doctrinario*. Buenos Aires: Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica.
- Mouratian, Pedro (2014). *Mapa Nacional de la Discriminación*. Segunda edición. Buenos Aires: INADI.
- Mouratian, Pedro (2015). *Racismo: hacia una Argentina intercultural*. Buenos Aires: INADI.
- Navarrete, Federico (2016). *México racista: una denuncia*. México: Grijalbo.
- ODSA (2017). Cuestionario de la Encuesta de la Deuda Social Argentina. Buenos Aires: Observatorio de la Deuda Social Argentina.
- Pager, Devah, & Shepherd, Hana (2008). The Sociology of Discrimination: Racial Discrimination in Employment, Housing, Credit, and Consumer Markets. *Annual Review of Sociology*, 34, 181-209.
- Pincus, Fred (1994). From Individual to Structural Discrimination. En Pincus, F., & Ehrlich, F., *Race and Ethnic Conflict. Contending Views on Prejudice, Discrimination and Ethnoviolence* (pp. 82-87). Boulder: West View Press.
- Presca, Diego G. (2019). A 200 años de la Constitución de 1819. Breve comentario de su historia. *Revista Derechos en Acción*, 11, 357-372.
- Quijano, Aníbal (2014). *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ramos, Víctor (2017, 25 de marzo). El Inadi cómplice de la discriminación. *Diario Perfil*. <https://perfil.com>
- Ratto, Silvia (2003). Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852). *Revista de Indias*, 63(227), 191-222.
- Restrepo, Eduardo (2006). Raza/etnicidad. En Szurmuk, Mónica, & Mckee Irwin, Robert (coords.), *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos* (pp. 243-247). Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Rex González, Alberto (2017). Prólogo a Nuestros paisanos los indios, de Martínez Sarasola. *Claroscuro*, 16, 1-9.
- Rinaudo me dijo “negro de mierda” (2018, 18 de agosto). *Diario Deportivo Ole*. <https://ole.com.ar>
- Sarmiento, Domingo F. (1900). *Obras de D. F. Sarmiento*. Tomo XXXVI. *Condición del extranjero en América*. Buenos Aires.

- Se paró en doble fila e insultó al agente de tránsito (2020, 7 de febrero). *Diario Perfil*. <https://perfil.com>
- Senkman, Leonardo (1986). *El antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Solís, Patricio (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad*. Ciudad de México: CONAPRED.
- Solís, Patricio; Güémez Graniel, Braulio, & Lorenzo Holm, Virginia (2019). *Por mi raza hablará la desigualdad. Efectos de las características étnico-raciales en la desigualdad de oportunidades en México*. Ciudad de México: Oxfam.
- Telles, Edward (2014). *Pigmentocracies. Ethnicity, Race, and Color in Latin America*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Telles, Edward; Flores, René, & Urrea Giraldo, Fernando (2015). Pigmentocracies: Educational Inequality, Skin Color and Census Ethnoracial Identification in Eight Latin American Countries. *Research in Social Stratification and Mobility*, 40, 39-58.
- Ternavasio, Marcela N. (2016). Reflexiones sobre la declaración de la independencia: qué significaba en 1816 constituir una nación libre e independiente. *Ciencia Hoy*, 25, 12-23.
- Van Dijk, Teun (2005). *Racism and Discourse in Spain and Latin America*. Amsterdam: John Benjamins Publishing.
- Vilariño, Martín R. (2020). Reactualizando alianzas al pie de la Cordillera de los Andes: el parlamento de 1816 entre pehuenches y patriotas. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 28(1), 74-91.

Acerca de los autores

Pablo De Grande es investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina (CONICET). Licenciado en sociología por la Universidad de Buenos Aires. Doctor en ciencias sociales y humanidades por la Universidad de Quilmes. Es profesor titular en la carrera de sociología de la Universidad del Salvador. Es colaborador del Centro de Estudios Desigualdades, Sujetos e Instituciones (CEDESI) de la Universidad de San Martín y del Instituto de Estudios Histórico-Sociales (IEHS) de la Universidad del Centro de

la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Sus obras más recientes son:

Forni, Pablo, & De Grande, Pablo (2020). Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(1), 159-189.

De Grande, Pablo, & Remorini, Carolina (2020). É um bebê! Olhares das Ciências Sociais sobre os primeiros anos de vida. *Desidades*, 25, 10-26.

Agustín Salvia es investigador principal del CONICET. Sociólogo, magíster en ciencias políticas y sociales y doctor en ciencias sociales por El Colegio de México. Director de Investigación del Observatorio de la Deuda Social en la Universidad Católica Argentina y del programa Cambio Estructural y Desigualdad Social en el Instituto de Investigación Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires. Es profesor universitario en Metodología de Investigación a nivel de grado y posgrado, coordinador del Grupo de Trabajo CLACSO: Heterogeneidad Estructural y Desigualdad Social. Experto del Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes previstos en el Protocolo de San Salvador (GTPSS-OEA). Algunas obras recientes son:

Salvia, Agustín, & Cortés, Fernando (editores-autores) (2019). *Argentina y México: ¿Igualmente (des)iguales?* Ciudad de México: Siglo XXI.

Salvia, Agustín, & Piovani, Juan I. (editores-autores) (2018). *La Argentina en el siglo XXI: cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI.